

MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017**

Portoviejo, 14 de marzo de 2018

Señores

Accionistas de la Compañía.

MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.

Ciudad. -

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.**, cumpro con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Elaboración y actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal.

La compañía, durante dicho periodo inició con un capital de \$200.00 USD (DOCIENTOS 00/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA). Sin ejecutarse ningún movimiento en sus cuentas contables, tal como se refleja en los estados financieros.

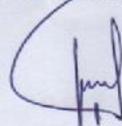
Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social.

MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por su confianza brindada.

Atentamente,



Luis Daniel Giler Moreira
Gerente General

El presente informe tiene como finalidad informar a los accionistas sobre el cumplimiento de las obligaciones sociales y tributarias de la compañía durante el ejercicio económico de 2017.

> Adhesión y cumplimiento de las obligaciones sociales de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

> Con el apoyo del profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal.

La compañía, durante dicho periodo inició con un capital de \$200.000 (DIECIENTOS CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTAL AMÉRICA). Sin ejecutar ningún movimiento en sus cuentas operativas, tal como se refleja en los estados financieros.

Se espera que para el próximo ejercicio económico la compañía genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social.